	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CREACIÓN</b>	2025
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>PAGINA</b>	1 de 2

<b>CONTRATO</b>	MC-002-2025
<b>CONTRATANTE</b>	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
<b>NIT CONTRATANTE</b>	812000941-1
<b>CONTRATISTA</b>	SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S
<b>NIT CONTRATISTA</b>	901648479-4
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (39.858.000,00 COP)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	UN (1) MES
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	16 DE JUNIO DE 2025
<b>FECHA DE ACTA FINAL:</b>	25 DE JUNIO DE 2025

En Montería a los **25 días del mes de junio de 2025**, se reunieron **RAÚL SALGADO CASTILLA** identificado con C.C No. 78.739.744 como presidente de la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA** identificada con NIT No. 812000941-1 en calidad de **CONTRATANTE** y **CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ** identificado con C.C No. 1.067.915.877 como representante legal de la empresa **SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S** identificada con NIT No. 901648479-4 en su calidad de **CONTRATISTA**; con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. MC-002-2025.

#### DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 39.858.000,00
ADICIONALES	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 39.858.000,00

#### FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: El valor descrito en este clausula se pagará así: pago total correspondiente a la factura presentada por el CONTRATISTA conforme al requerimiento exigido por parte del CONTRATANTE.


#### MULTAS:

No se presentaron multas durante la vigencia del contrato.

#### CONSTANCIAS

(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a)- Que, la empresa contratista no tuvo empleados a cargo durante la ejecución del contrato No. MC-002-2025 y por ende no estuvo obligada a efectuar pagos correspondientes a los aportes al Sistema General de seguridad social, aportes legales y aportes parafiscales en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CREACIÓN</b>	2025
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>PAGINA</b>	2 de 2

b)- Que, según informe final del contratista y el visto bueno del contratante, el contratista cumplió con el 100% del objeto y de las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.

c)- Que la presente Acta de Liquidación queda perfeccionada una vez contratante pague a favor del Contratista la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.858.000,00 COP), por concepto del pago total del Contrato de No. MC-002-2025.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Se firma a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.

\_\_\_\_\_  
**RAUL SALGADO CASTILLA**  
 C.C No. 78.739.744  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA  
 CONTRATANTE

\_\_\_\_\_  
**CRISTIAN ANDRÉS MORALES FLÓREZ**  
 C.C No. 1.067.915.877  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S  
 CONTRATISTA